

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

821 *FINANZAUTO, S.A.*

Junta General Anual Ordinaria de Accionistas

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Finanzauto, S.A. ("la Sociedad"), se convoca Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, situado en Avenida de Madrid, 43, Arganda del Rey (Madrid), el jueves 31 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en primera y única convocatoria, para resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Finanzauto, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, de la gestión y actuación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2015.

Cuarto.- Autorización de la Junta General para la adquisición de acciones de la Sociedad dominante por parte de la Sociedad y de sus sociedades filiales dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Autorización al Consejo para aumentar el capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital y modificar, en el supuesto de que dicho aumento se llevara a cabo el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Ratificación del contrato suscrito con fecha 21 de julio de 2015 por la Sociedad como parte obligada ("obligor"), prestataria ("borrower") y garante ("guarantor") de financiación bancaria sindicada tipo "multicurrency revolving facility agreement" por importe de hasta 110 millones de libras esterlinas, con carácter conjunto con la vinculada Barloworld Holdings Ltd (anteriormente Barloworld Holdings Plc) y otras dependientes y vinculadas de su grupo de Sociedades.

Séptimo.- Reelección de consejero.

Octavo.- Retribución de consejeros.

a) Toma de razón de la retribución de consejeros en el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2015.

b) Actualización del importe máximo anual del conjunto de la retribución de los consejeros en su condición de tales.

Noveno.- Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General y solicitar cuando proceda, la inscripción registral de los mismos.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, que conforme al artículo 9º de los Estatutos de la Sociedad se realiza mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad (www.finanzauto.es), los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la misma, con el objeto de incluir uno o más puntos en el Orden del Día de la Junta. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, que serán asimismo puestos disposición de los accionistas a través de la página web la Sociedad.

Asimismo, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de su celebración. Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta podrán ser emitidas por el intermediario financiero en que se encuentren depositadas las acciones, o solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, sita en su domicilio social, Avenida de Madrid número 43 de Arganda del Rey (Madrid) hasta el mismo día de celebración de la Junta, u obtenerse mediante descarga del correspondiente formulario disponible en la página web desde la publicación del presente anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta.

Conforme al artículo 10º de los Estatutos Sociales los titulares de las acciones podrán conferir su representación a otro accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 184 de la Ley de Sociedades de Capital, esto es, por escrito y con carácter especial para la Junta; o conforme al artículo 186 de la antedicha ley conferir la representación a los Administradores de la Sociedad o las entidades depositarias de las acciones mediante documento en que conste el apoderamiento y que deberá contener o llevar anejo el orden del día, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas. Y ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 187 de la misma Ley cuando el representante sea el cónyuge o un ascendiente o descendiente del representado o cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviese en territorio nacional.

Se informa a los accionistas que considerando la actual composición del accionariado de la Sociedad se estima razonablemente que la sesión de la Junta aquí convocada se celebrará en primera y única convocatoria.

Arganda del Rey, 19 de febrero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, D. José Francisco Quintana Navío.

ID: A160007875-1